



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2022



30 de marzo de 2022 *Por Nuestros Héroes*  
*Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Señor DUTREY ROBERTO CARLOS, DNI, 24.519.846, a efectos de solventar gastos por la realización de análisis de sangre en razón de padecer enfermedad oncológica para diagnosticar evolución de su enfermedad y posterior tratamiento, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante, como el problema de salud que padece ha quedado debidamente acreditada por ante las Subsecretaría de Salud avalando el requerimiento interpuesto,

La intención de este Departamento Ejecutivo de acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos especialmente cuando los mismos son destinados a la preservación de la salud,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de **PESOS DIEZ MIL VEINTICINCO (\$ 10.025,00)** al Sr. **DUTREY ROBERTO CARLOS, DNI. 24.519.846** para afrontar los costos por la realización de estudio clínico consistente en análisis de sangre complejos para evaluar evolución de enfermedad que padece y brindar tratamiento adecuado, atento el informe de la Subsecretaría de Salud y en razón de haberse constatado tanto su carencia de recursos como así también el serio problema de salud que padece el causante..

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de **CRISTIAN J. BRINGAS LASTRA, CUIT. 20-31817592-7**, en calidad de profesional de los análisis solicitados. El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 581

*Dr. José Matías Balsameño*  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



*Ing. José M. Castro*  
Intendente  
Municipalidad de Monte